

Coordinación y Optimización de la Fase Previa

Reunión de Trabajo • Plan de Ordenación Docente (POD) 2027/28

Universidad de Zaragoza • Vicerrectorado de Profesorado

Objetivo: Coordinar de manera anticipada la planificación docente para minimizar incidencias y agilizar contrataciones

LA FASE 0

1. IMPORTANCIA

- Determinación de los grupos de docencia teórica y de aquellos aspectos que permitan una planificación adecuada del resto de las fases del POD
- Su anticipación en el calendario académico es lo que nos permitirá cerrar la contratación de profesorado antes del inicio del curso 27/28

2. PROBLEMA

Las incidencias y posteriores modificaciones de esta fase se vienen solicitando de manera recurrente tras su finalización



Genera problemas en la gestión interna de la Unidad del POD y en la introducción de datos necesarios para las siguientes fases del POD

Objetivo de la reunión

1. Instrucciones para la introducción de datos en ODILE

- Modificaciones de asignaturas sobre lo que hay en el listado 207
- Modificaciones a la baja de los grupos de docencia teórica
- Altas de nuevas asignaturas
- Asignaturas punto control y competencia/s transversal/es que evalúa

2. Abordar el Informe del centro

- Formato
- Detalles más importantes que debe tener el informe: SIRVEN DE BASE PARA EL INFORME QUE HAY QUE ELABORAR PARA LA SOD

¿Qué información deben tramitar previamente los departamentos?

1. Información para el centro

- Solicitudes de activación/desactivación de asignaturas optativas
- Informes de asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos
- Solicitudes de cambios de vinculación a áreas
- Solicitudes de cambios de adscripción de áreas en asignaturas

2. Información para el Servicio de PDI

- Tramitación de solicitudes de reducción por brecha de género

La grabación obligatoria en ODILE: Instrucciones para la introducción de datos

1. Grabación en ODILE

- Registro Obligatorio: Toda asignatura con variaciones debe grabarse desde el Centro para que se traslade al listado 207 de oferta docente.
- Consecuencia: Las materias ausentes del listado 207 no computarán en la oferta del curso 2027/28.
- Estudiantes previstos: Se calculan sobre el máximo de matrículas de los cursos 25/26 y 26/27.
- Límite en Obligatorias o Formación Básica: El número previsto no podrá superar la media de matrícula de las asignaturas de ese curso (regla 18.2.2 TRDRPT).

2. Gestión de Grupos T1

- Cálculo Automático: Por defecto se planifican grupos tipo 1A. El sistema calcula automáticamente el máximo permitido.
- Regla de Desdoble: Para que el sistema autorice un desdoble en grupo T1A, se exige un mínimo de 81 alumnos previstos.
- Ajustes en ODILE: El Centro únicamente puede grabar modificaciones a la baja en el número de grupos por defecto.
- **Excepciones al Alza: Cualquier ampliación excepcional requiere justificación expresa en el informe y posterior aprobación del Consejo de Gobierno.**

3. Alerta de Optativas

- Filtro de Baja Matrícula: Asignaturas optativas con previsión inferior a 8 alumnos en grados o 5 alumnos en másteres.
- **Penalización Directa: No computarán de ningún modo para las necesidades de contratación docente.**
- **Acciones de Centro: Se debe valorar urgentemente su retirada de la oferta o vincularlas a otras asignaturas activas.**
- Excepcionalidad: Solo se mantendrán por motivos estratégicos muy justificados en el informe, o en campus de Teruel y Huesca (previo acuerdo de Consejo de Gobierno).

La grabación obligatoria en ODILE

ODILE
Plan de ordenación docente



Hoy es miércoles, 9 de septiembre de 2026
Está en: ODW100

Bienvenido a ODILE -

Plan de ordenación docente

Si tiene problemas puede consultar la [documentación](#).



Identificación

Año: 2027-28 ▾

Usuario:

Contraseña:

NIP:

Contraseña administrativa:

Aceptar

<https://janovas.unizar.es/odile/odw100bienvenida.faces>

La grabación obligatoria en ODILE

ODILE
Plan de ordenación docente



Identificado como: José María Gracia García (podmediz) | Facultad de Medicina | [Volver](#) | [Cerrar Sesión](#)
Hoy es miércoles, 9 de septiembre de 2026
Está en: ODW101

Oferta de asignaturas

Fase1

Listados

Ayuda

Oferta de asignaturas del centro - Planes de estudio - 2027-28

Si alguna titulación tiene asignaturas optativas con limite de plazas, deben grabar los datos en la correspondiente asignatura.

Centro	Código	Plan de estudio	Fase 0	Punto de control
104	304	Graduado en Medicina		
104	530	Máster Universitario en Iniciación a la investigación en medicina		
104	612	Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, nutricionales y ambientales del crecimiento y desa		
104	637	Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer		
104	649	Graduado en Medicina		
104	720	Graduado en Medicina (Campus Teruel)		

[Volver](#)

Desde esta pestaña se solicitarán los listados oportunos

La grabación obligatoria en ODILE

3	FARMACOLOGÍA II(32330)	Obligatoria	S	S		
3	ANATOMÍA PATOLÓGICA(32331)	Obligatoria	S	S		
3	FISIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO(32354)	Optativa	S	S		
3	DIAGNÓSTICO GENÉTICO PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA(32355)	Optativa	N	N		

Activación/Desactivación de asignaturas optativas

	RESULTADOS DE INVESTIGACION(32363)					
3	PATOLOGÍA MOLECULAR(32364)	Optativa	S	S		
3	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA MEDICINA(32378)	Optativa	S	S		
3	MEDICINA Y SALUD EN ARAGÓN (SIGLOS XX Y XXI)(32379)	Optativa	S	S		
4	PSIQUIATRÍA(26714)	Obligatoria	N	S		
4	PATOLOGÍA MÉDICO&#8208;QUIRÚRGICA NEUROLÓGICA(32332)	Obligatoria	N	S		
	PATOLOGÍA MÉDICO&#8208;QUIRÚRGICA EN GERIATRÍA(32333)					

Asignaturas en las que hay que grabar algo obligatoriamente, salvo TFG/TFM y prácticas

La grabación obligatoria en ODILE

Denominación		TÉCNICAS FÍSICAS I (26911)			
Plan de estudio		Graduado en Física (719)			
Tipo POD (según dirRPT)		0 Normal			
Clase	Obligatoria	Curso	2	Periodo	A
Total créditos				8.0	

Oferta docente para el curso 2027

Número de grupos de docencia propuestos	2	Número de grupos en el curso anterior: 2
Motivo por el que modifica los grupos de teoría previstos		
Estudiantes previstos	122	Estudiantes referencia (Máx. de dos cursos anteriores impartidos): 122
Motivo por el que modifica los estudiantes previstos		
Limite de plazas	☐	

Mostrar histórico de grupos y estudiantes

Optativas con pocos estudiantes previstos (< 8 para Grados y < 5 para Máster)

Motivo por el que se propone mantener la asignatura (obligatorio)	-
---	---

Grupo origen	Centro de destino	Asignatura destino	Grupo destino
--------------	-------------------	--------------------	---------------

Introducir una vinculación

Área	Departamento	Encargo	
Electrónica(250)	Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones(5008)	6.0	
Física Atómica, Molecular y Nuclear(390)	Departamento de Física Teórica(2004)	2.0	
		8	

Introducir un área

Áreas vinculadas para impartir esta asignatura

Área vinculada	Departamento	Utilizada
038-Astronomía y astrofísica	Departamento de Física Teórica(2004)	N
247-Electromagnetismo	Departamento de Física Aplicada(2002)	N
250-Electrónica	Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones(5008)	S
385-Física Aplicada	Departamento de Física Aplicada(2002)	N
390-Física Atómica, Molecular y Nuclear	Departamento de Física Teórica(2004)	S
395-Física de la Materia Condensada	Departamento de Física de la Materia Condensada(2003)	N
398-Física de la Tierra	Departamento de Física Teórica(2004)	N
405-Física Teórica	Departamento de Física Teórica(2004)	N
647-Óptica	Departamento de Física Aplicada(2002)	N

Introducir un área vinculada

Guardar

Para grabar la información

Introducir solo si el número de grupos programados es menor que el número por defecto o la asignatura es de nueva impartición

Introducir solo si la asignatura es de nueva impartición

Elegir una opción solo si el número de estudiantes previstos es <5 (MU) o <8 (grados)

Introducir solo en la asignatura de origen para vincularla a la asignatura de destino, se añadirá una línea por grupo, téngase en cuenta que solo se admiten vinculaciones totales

Para modificar o eliminar las áreas que ya están introducidas.

Para Introducir las nuevas áreas adscritas con sus ECTS de entre las vinculadas. En asignaturas de máster no hace falta vincularlas antes

Previamente se habrá informado a la Unidad de POD las áreas vinculadas para que las puedan cargar en la aplicación, solo en asignaturas de grado.

La grabación obligatoria en ODILE

Listado asignaturas punto de control - 2027-28

Código asignatura	Asignatura	Curso	Democracia y sostenibilidad	Trabajo en equipo	Pensamiento crítico	Inteligencia emocional	Innovación y creatividad	Autoaprendizaje permanente	
27800	Lengua inglesa I	1	No ▾	No ▾	No ▾	No ▾	Si ▾	No ▾	
27808	Historia y cultura del Reino Unido	1	Si ▾	No ▾	No ▾	No ▾	No ▾	No ▾	
27809	Lengua inglesa II	1	No ▾	No ▾	No ▾	Si ▾	No ▾	No ▾	
27822	Historia y cultura de Estados Unidos	2	Si ▾	No ▾	No ▾	No ▾	No ▾	No ▾	
27824	Lengua inglesa III	2	No ▾	No ▾	No ▾	Si ▾	No ▾	No ▾	
27832	Lengua inglesa IV	3	No ▾	Si ▾	No ▾	No ▾	Si ▾	No ▾	
27837	Literatura inglesa V	4	No ▾	No ▾	Si ▾	No ▾	No ▾	No ▾	
27838	Literatura norteamericana IV	4	No ▾	No ▾	Si ▾	No ▾	No ▾	No ▾	
27860	Inglés académico	2	No ▾	Si ▾	No ▾	No ▾	No ▾	Si ▾	
27861	Inglés académico avanzado	3	No ▾	No ▾	No ▾	No ▾	No ▾	Si ▾	

Introducir nueva asignatura punto de control

Guardar

Para grabar la información

Para introducir nuevas asignaturas punto de control

Elegir las competencias que evalúa cada asignatura

Para eliminar una asignatura que ya no sea punto de control

El Informe de Fase 0

- Informe en Word (.docx). Se puede enviar (además) en pdf. Se remite al Vicerrectorado de Profesorado.
- Exige estructurar justificadamente los apartados 'a' - 'n' por cada una de las titulaciones de un centro.

Apartados	Información Requerida a Justificar
a)	Variaciones en grupos de docencia (T1): Informar de cualquier modificación de la planificación realizada por defecto tanto cuando disminuya como cuando aumente.
b)	Revisión de la previsión del nº de estudiantes (que se ajusta a normativa): Si la asignatura es nueva o no fue ofertada en dichos cursos, se deberá informar razonadamente sobre el número de estudiantes a quienes previsiblemente se impartirá docencia
c) y d)	Altas de nuevas asignaturas y bajas de asignaturas (obligatorias y optativas).
e)	Justificación del mantenimiento de optativas con matrícula escasa (<8 / <5).
f) y g)	Variaciones en asignaturas vinculaciones y variaciones en la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas.

Apartados	Información Requerida a Justificar
h) al k)	Materias en inglés, en modalidad virtual en su totalidad, solicitudes de presencialidad >40% y asignaturas multidisciplinares.
l)	Identificación de asignaturas Punto Control de la titulación y sus competencias transversales.
m)	Reparto de estudiantes de TFG, TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento: • Lo planificado en esta Fase Previa pasa íntegro a la Fase 1 del POD y consolida necesidades de contratación (no hay ajustes posteriores). • En planes de estudios modificados (nuevos), no habrá previsión histórica de estudiantes. El Centro DEBE proponer un reparto de alumnos basado en el curso 25/26 de la materia sustituida. De lo contrario, el encargo computará como 0 HORAS. • El número total de estudiantes a distribuir por áreas no puede superar la matrícula del curso 25/26 y sólo se admiten decimales por mitades.
n)	Otras incidencias.

Importancia de este informe

Unidad del POD

- La mayoría de los datos que figuran en los informes son relevantes únicamente para la unidad de POD
- Base para organizar las siguientes fases del POD
- Todo se incluye en el informe de la SOD aunque no implique la toma de decisiones

LA SOD

Puntos relevantes para la SOD:

1. Justificación del mantenimiento de asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos
2. Solicitudes de crear más grupos de docencia teórica de los permitidos por la normativa

Acuerdos de CG en relación a la Fase 0

Se pronuncia sobre las siguientes cuestiones:

- La desactivación de asignaturas optativas
- La autorización para impartir más grupos de docencia teórica de los que permite la RPT
- Se lleva un cuadro con las vinculaciones a áreas de conocimiento de las asignaturas que hayan tenido alguna modificación

Títulos en tramitación: NOVEDAD

Excepción Crítica: 34 Títulos en Tramitación

- **Incorporación Progresiva:** Existen 34 planes de grado y máster pendientes de aprobación oficial. Se añadirán al POD a medida que sean aprobados, con fecha límite en la segunda quincena de mayo (Fase 2).
- Si estas titulaciones se aprueban e incorporan una vez iniciada la Fase 1, su docencia NO computará para la solicitud de nuevas plazas de profesorado.
- **Informe Adicional Obligatorio:** Si el nuevo título o modificación no entra dentro de la Fase 0, el Centro debe elaborar obligatoriamente un informe explicativo específico detallando todos los apartados exigidos en las instrucciones de fase 0, la Unidad del POD dará las indicaciones oportunas para la informatización de los datos.

La Fase Previa cierra plazos clave del 14 de septiembre al 3 de noviembre

